

DECRETO N° 096/20.-

Firmat, 22 de Octubre de 2020.-

VISTO:

Que el Departamento Ejecutivo ha solicitado a través del programa de obras menores del año 2019 la compra de una mini pala cargadora con martillo hidráulico como accesorio y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo en el presupuesto anual del año 2020 hizo las previsiones presupuestarias necesarias en el rubro plan de obras menores para la compra de dicha unidad;

Que se hace necesario recurrir, debido a la ley N° 2756, efectuar el llamado a licitación pública correspondiente,

Por todo ello, el INTENDENTE MUNICIPAL DE FIRMAT, en uso de facultades que le son propias

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámese a **Licitación Pública N° 001/20**, para la adquisición de una mini pala cargadora nueva con accesorio de martillo hidráulico.

ARTICULO 2°: Las condiciones y características de la presentación se formalizarán de acuerdo al Pliego Licitatorio que se agrega como anexo del presente Decreto y está integrado por:

- a) Cláusulas Especiales y Especificaciones Técnicas.
- b) Pliego Tipo de Bases y Condiciones, Adquisición de Materiales y/o prestación de servicios.

ARTICULO 3°: Se establece la Imputación Oficial para atender los gastos que demande la provisión de \$ 4.500.000.- (Pesos Cuatro Millones Quinientos Mil).

ARTICULO 4°: Fíjese el precio del Legajo en la suma de \$ 4.500.- (Pesos Cuatro Mil Quinientos).

ARTICULO 5°: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

DECRETO MUNICIPAL N° 096/20

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/20

COMPRA DE UNA MINI PALA CARGADORA CON ACCESORIO DE MARTILLO HIDRAULICO NUEVA.

ANEXO I

CLÁUSULAS PARTICULARES

1. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas deberán presentarse hasta media hora antes de la fijada para su apertura, en Mesa General de Entradas de la Municipalidad de Firmat - Paseo Virgen de la Merced 1096 - FIRMAT (Santa Fe).

2. APERTURA:

El acto de apertura tendrá carácter público, y se realizará en el Despacho Oficial, a las 11 horas del día **Viernes 20 de noviembre de 2020.**

3. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas deberán presentarse sobre cerrado, sin membrete y/o inscripciones identificatorias de la identidad del presentante, con la siguiente inscripción:

"MUNICIPALIDAD DE FIRMAT" - Licitación Pública N° 001/20.

En su interior contendrá:

- a- Pliego Tipo de Bases y Condiciones para Licitación Pública, adquisición de materiales y/o prestación de servicios, Anexo I (cláusulas particulares) y Anexo II (especificaciones técnicas particulares), firmados en todos los folios por el oferente.
- b- Garantía de la oferta.
- c- Recibo de adquisición del Pliego.
- d- Domicilio del oferente en la ciudad de Firmat, donde se practicarán las notificaciones vinculadas con el acto y eventualmente con la relación contractual. En caso de no poseerlo, deberá constituirlo en la presentación.
- e- Formulario de la propuesta.
- f- Referencias comerciales y bancarias.
- g- Constancia de inscripciones. A.F.I.P., Ingresos Brutos, Caja Previsional.
- h- Poder del representante de la firma (Condición válida en caso que corresponda)
- i- Copia del contrato social de la firma (Condición válida en caso que corresponda)

4. MODALIDAD DE LA OFERTA:

Los oferentes especificarán con claridad, conforme al Formulario de la Propuesta.

El Oferente podrá cotizar una o más variantes.

Se indicará en el formulario de la oferta la variante por la cual se cotiza, adjuntas al Pliego.

5. VALORES DE COTIZACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Los valores que se indiquen en la oferta serán expresados como precio final en pesos, incluyendo todos los gastos, impuestos y otras incidencias, conforme a las exigencias del pliego.

La condición de pago será la siguiente: cincuenta por ciento de contado al entregar la unidad y cincuenta por ciento restante a los treinta días de la entrega de la unidad

El oferente deberá indicar además las distintas variantes que proponga como condición de pago.

6. CONSTANCIAS EXIGIBLES:

El oferente deberá presentar con el Pliego la correspondiente constancia de inscripción de: Ingresos Brutos, Código único de identificación Tributaria e inscripciones A.F.I.P.

7. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

El oferente se obliga a mantener la oferta hasta que formalice la adjudicación.

8. GARANTÍA DE LA OFERTA:

La oferta será garantizada con el 1% (uno por ciento) del monto de la Imputación Oficial, en las condiciones indicadas en el Pliego Tipo de Bases y Condiciones (Punto 4.2)

9. METODOLOGÍA DE ADJUDICACIÓN:

La Municipalidad adjudicará la Licitación, dentro de los treinta días corridos de apertura de los sobres, comunicándose por telegrama al domicilio del oferente adjudicatario.

10. GARANTÍA DE LA ADJUDICACIÓN:

Será de un equivalente al 5% (cinco por ciento), del monto total de la adjudicación, en las formas previstas en el Pliego Tipo de Bases y Condiciones (Punto 4.2) a formalizarse con carácter previo al primer requerimiento.

11. COBERTURA DE RIESGOS:

El proveedor será responsable de la integridad de la provisión de la unidad hasta su descarga en el destino indicado por la Municipalidad.

12. GASTOS DE TRANSPORTE Y DESCARGA:

Se entiende que los gastos que demande el transporte de la unidad desde su origen y hasta su descarga -inclusive- en el lugar indicado por la Municipalidad, incluyendo el personal que ello ocupe, corren por cuenta y riesgo del proveedor.

13. PLAZO DE ENTREGA DE LA UNIDAD:

La unidad se entregará dentro de los diez días posteriores a la adjudicación de la licitación.

FIRMAT, Octubre de 2020.-

DECRETO MUNICIPAL N° 096/20

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/20

COMPRA DE UNA MINI PALA CARGADORA CON ACCESORIO DE MARTILLO HIDRAULICO NUEVA.

ANEXO II

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES: ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL MINICARGADOR

***OBJETO:** Contratar la adquisición de Minicargador frontal sobre neumáticos, Nuevo sin uso, último modelo, de última generación con incorporación de todas las mejoras recientes en diseño y materiales.

* **ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES:** Equipo Minicargador frontal compacto.

- Características que deben poseer:

- Montado sobre neumáticos, medidas 10x16,5 mínimo

- Cucharón delantero provisto, con capacidad de 0,40mts.3

- Carga nominal: 894kgs. mínimo

- Cabina tipo R.O.P.S. y F.O.P.S.

- Comando a través de 2 palancas para su dirección y traslación, con dos pedales para el control de elevación de los brazos y el volteo del balde.

Deberá poseer instrumental completo de control de funciones de motor: temperatura, baja presión de aceite, nivel de carga de batería, nivel de combustible, etc. Los comandos deberán estar situados dentro de la cabina y deberán poseer: asiento regulable, cinturón de seguridad, barra de seguridad, freno de estacionamiento con botón de activación.

Deberá poseer un segundo sistema de seguridad, que impida específicamente los movimientos de traslación y elevación de brazos y volteo del balde en forma imprevista, estando el motor encendido, accionado a través de sensores.

* **MOTOR:** Será de combustión interna, 4 cilindros, diésel refrigerado por agua, con una **potencia no inferior a 49 HP (Tier II mínimo)**

Capacidad del tanque de combustible: 80 litros mínimos, construido en material

altamente resistente, que no permita la contaminación del combustible por condensación de humedad, convenientemente protegido contra impactos de objetos tos que puedan dañarlo cuando la máquina se encuentra operando.

Sistema eléctrico de 12 Volts.

* **TRANSMISION:** Deberá ser hidrostática, con un motor hidráulico por cada par de neumáticos, comandado a través de 2 palancas independientes para su dirección y giro de tipo deslizante. Las cadenas de transmisión.

NO DEBERAN REQUERIR AJUSTE ALGUNO y deberán ser pretendadas de fábrica

* **SISTEMA HIDRULICO:** Con bomba hidráulica de 57Lts./min. mínimo.

Deberá disponer de una línea auxiliar delantera hidráulica con acoples rápidos para los diferentes aditamentos a utilizar.

* **LUCES:** Serán de norma: luces delanteras de iodo (para trabajo), una trasera de posición y de camino.

Deberá contar además con alarma sonora de marcha atrás.

* **PESO OPERATIVO:** No deberá superar los 2.673kgs.

* **SISTEMA DE ENFRIAMIENTO:** Será enfriado mediante agua.

La posición de los enfriadores será trasera.

ADITAMENTOS: Deberá contar con la posibilidad de anexar diversos aditamentos a través de acoples acoples rápidos instalados en la parte delantera del equipo. Dichos aditamentos deberán ser de la misma marca del equipo a efectos de asegurar una perfecta adaptabilidad, ensamble y gran compatibilidad con el sistema hidráulico del Minicargador, a efectos de evitar la inclusión de válvulas reguladoras de caudal en los aditamentos.

Aditamento requerido de la misma Marca:

- **Martillo Hidráulico, de la misma marca que el Minicargador, con una energía mínima de impacto de 650 joules y 1.450 golpes como minuto. Caudal hidráulico entre 49 y 79 litros/minuto peso total aproximada del aditamento con su sistema de acople 390 Kgs. Contará con una punta cónica rompe pavimento.**

* **NOTA:** La garantía deberá cubrir dos (2) años o 2000 horas, lo primero que ocurra

Se entregarán manuales de operaciones y mantenimiento.

El entrenamiento del personal deberá realizarse en las instalaciones de la Delegación de destino y a los operadores que la misma designe, por el tiempo que sea necesario.

El equipo deberá disponer de una amplia garantía por el término de **dos (2) años o 2000 horas**, lo primero que ocurra y disponer de un amplio stock de repuestos originales en el país, lo cual podrá ser verificado por el licitante antes de proceder a la adjudicación, debiendo la firma oferente tener casa de Comercio con talleres capacitados para la realización de los servicios de post-venta y cualquier tipo de reparación contando además con los repuestos originales de la marca.

Dicha garantía deberá ser integral por el total del equipo, no derivando se a terceros partes del mismo, siendo el proveedor total y único responsable haciéndose cargo de los reclamos pertinentes.

VERIFICACIÓN DEL EQUIPO:

PREVIO A LA ADJUDICACIÓN, LA MUNICIPALIDAD VERIFICARÁ EL EQUIPO OFRECIDO, PARA LO CUAL HARÁ PRESENTAR LA UNIDAD EN UN LUGAR QUE POPTUNAMENTE SE INDIQUE, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE SOLICITARLE AL OFERENTE LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS QUE ESTIME OPORTUNAS PARA EVALUAR EL COMPORTAMIENTO Y EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO OFRECIDO.

FIRMAT, Octubre de 2020.-

DECRETO MUNICIPAL N° 096/20

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/20

**COMPRA DE UNA MINI PALA CARGADORA CON ACCESORIO DE
MARTILLO HIDRAULICO NUEVA.**

ANEXO III

FORMULARIO DE LA PROPUESTA

Señor
Intendente Municipal
Dn. F. Leonel Maximino

Ref.: Licitación Pública N° 001/20.
Decreto Municipal N° 096/20.
Compra de una mini pala cargadora con
accesorio
de martillo hidráulico nueva

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de cotizar la mini pala cargadora nueva con accesorio de martillo hidráulico, estando de acuerdo con el Pliego Licitatorio y disposiciones vigentes de competencia en la materia, la que declaro conocer y aceptar.

PROPUESTA

Por la provisión de una mini pala cargadora con accesorio de martillo hidráulico nueva (0 Km.), transporte, seguros, impuestos, derechos en general, demás eventualidades emergentes hasta su disposición final según pliego.

Descripción:

Conforme al detalle adjunto \$

Son pesos (en letras)

Nota: Los valores cotizados incluyen el correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, demás cargas y gastos s/ Pliego.

.....
FIRMA DEL TITULAR

Firmat, de de 2020.-

DATOS DEL OFERENTE

Nombre de la empresa:

Domicilio :.....

Titular:(Nombre y Apellido)..... Doc.

Identidad:.....

Inscripción Previsional: Caja

N°

C.U.I.T.....

Ingresos Brutos N°:.....

MUNICIPALIDAD DE FIRMAT

LICITACION PÚBLICA N° 001/20
DECRETO MUNICIPAL N° 096/20

COMPRA DE UNA MINI PALA CARGADORA NUEVA CON MARTILLO HIDRAULICO

Llámase a Licitación Pública N° 001/20 para la compra de una mini pala cargadora con accesorio de martillo hidráulico nueva conforme a los pliegos elaborados por la Municipalidad de Firmat.

IMPUTACION OFICIAL: \$ **4.500.000-** (cuatro millones quinientos mil pesos)

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: **MUNICIPALIDAD DE FIRMAT**
Po. V. de la Merced esq. San Martín

PRESENTACION DE OFERTAS: **MUNICIPALIDAD DE FIRMAT**
Mesa General de Entradas
Hasta el día 20 de Noviembre de 2020 a las 10.30 hs.

APERTURA DE OFERTAS: **MUNICIPALIDAD DE FIRMAT**
Despacho Oficial, en acto de carácter público
El día 20 de Noviembre de 2020 a las 11.00 hs.

VALOR DEL PLIEGO: \$ **4.500.—** (cuatro mil quinientos pesos)

Firmat, Octubre de 2020.-